ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS SUPPLY S. A. BUSUPSA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el día quince de enero del dos mil dieciséis, a las 13h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana No. 234, Edificio Blue Towers Piso 9 - Oficina 901, se reúnen las siguientes personas: señor José Eulogio Moreira Chavarría quien también es Presidente de la compañía, accionista y propietario de 480 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Saskia Doina Carrión Villegas propietario de 320 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: Punto Uno: Aprobación del Balance General del año 2015. Punto Dos: Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015. Punto Tres: Designación de Comisario para el presente periodo. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Secretario el señor José Eulogio Moreira Chavarría, Presidente de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO: Aprobar el Balance General del año 2015. SEGUNDO: Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015. TERCERO: Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el período 2015.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 14h30.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 15 DE ENERO DEL 2016.

JOSÉ EULOGIO MOREIRA CHAVARRÍA
Secretario Ad-Hoc de la Junta